

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA UNGERER DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía UNGERER DEL ECUADOR S.A.
reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo
del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre del 2005. Fue aprobada
por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.
de

13 FEB 2006

0532

El capital actual suscrito de US\$2.000,00 está dividido en 100 acciones de
US\$20,00 cada una.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo
Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente
manera:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- "La sociedad tiene como objeto
social el siguiente: a) La actividad de comercialización de flores y productos
florícolas, agrícolas, agropecuarios, químicos, y de toda clase...".

Quito, **13 FEB 2006**



Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

MEG/pcs.
EXT.0078
EXP.87137
Trámite No.35071

8

4